



Beatriz Bustamante Zorrilla

Asociada principal

Madrid

beatriz.bustamante@garrigues.com

Abogado colegiado nº 77497

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Penal e Investigaciones Internas

Beatriz Bustamante Zorrilla es asociada principal del departamento de Litigación y Arbitraje y ejerce su actividad profesional en el área de Derecho Penal y *Compliance*. Asesora a personas físicas y jurídicas en el ámbito del procedimiento penal y, desde 2010, está especializada en asesorar a empresas en materia de prevención de delitos y cumplimiento normativo. Su trabajo en este ámbito comprende actuaciones como el diseño e implementación de modelos de prevención de riesgos penales; la elaboración, revisión y actualización de sus principales elementos; el acompañamiento a la empresa en la configuración y desarrollo de la función de cumplimiento; y la valoración de los modelos de *compliance* penal de las organizaciones en el curso del proceso de verificación periódica o en el seno de una investigación interna y/o procedimiento penal.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en cuya Escuela de Práctica Jurídica realizó un curso superior de Asesoría Jurídica de Empresas. Postgrado en Compliance por la Universidad Carlos III y Pompeu Fabra de Barcelona. Programa Ejecutivo de Especialización en *Compliance* en la escuela de negocios (IEB). Certificación CESCO®.

Experiencia

Beatriz Bustamante Zorrilla se incorporó al despacho Garrigues en el año 2004 como miembro del departamento de Litigación y Arbitraje en el área de Derecho Penal en la oficina de Madrid.

Lidera el grupo de abogados de la firma especializado en materia de prevención de delitos y *compliance* penal prestando asesoramiento a empresas de todos los sectores de actividad y de diversa dimensión.

Su dilatada experiencia en este ámbito comprende el asesoramiento en actuaciones como el diseño e implementación de modelos de cumplimiento penal (identificación y evaluación de riesgos penales, análisis de la capacidad preventiva de medidas de prevención, establecimiento de canales éticos, de denuncia o de comunicación de informaciones); la elaboración, revisión y actualización de sus principales elementos (códigos, políticas o protocolos, registros y evidencias y planes de acción y acciones formativas); el acompañamiento a la empresa en la configuración y desarrollo de la función de cumplimiento (composición y estatuto de funcionamiento, responsabilidades y sistema de reporte); y la valoración de los modelos de prevención penal de las organizaciones en el curso del proceso de verificación periódica o en el seno de una

investigación interna y/o procedimiento penal.

Imparte sesiones de formación a los empleados y directivos de empresas de diversos sectores en materia de *compliance* y prevención penal.

Asimismo, interviene asumiendo la dirección letrada en procedimientos penales ante Juzgados y Tribunales de toda España por delitos económicos y societarios, fiscales, contra la propiedad intelectual e industrial, contra el mercado y los consumidores (corrupción entre particulares y relativos a la competencia), corrupción en el sector público (cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos y corrupción en las transacciones comerciales internacionales) y delitos contra los derechos de los trabajadores, en particular los derivados de accidentes laborales con trascendencia penal.

Ha participado como ponente en seminarios jurídicos y congresos fundamentalmente relacionados con el cumplimiento normativo y la responsabilidad penal de las personas jurídicas y es profesora en el Programa *Executive de Corporate Compliance* y en el Máster Executive de Práctica Jurídica Empresarial del Centro de Estudios Garrigues (Universidad Europea).

Colabora en diversos proyectos pro-bono desarrollados por el despacho prestando asesoramiento en el ámbito del *compliance* y la prevención penal.

Formación académica

- Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Curso superior de Asesoría Jurídica de Empresas en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid.
- Postgrado en *Compliance* por la Universidad Carlos III de Madrid y Pompeu Fabra de Barcelona.
- Programa Ejecutivo Avanzado de Especialización en *Compliance* impartido en el Instituto de Estudios Bursátiles -IEB-.
- Certificación CESCO® homologada por la *International Federation of Compliance Associations* (IFCA).

Actividad docente

Es profesora del Máster *Executive* de Práctica Jurídica Empresarial y del Programa *Executive de Corporate Compliance* del Centro de Estudios Garrigues (Universidad Europea).

Pertenencia a instituciones

- Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- Miembro de ASCOM.

Publicaciones

“Prevención de los riesgos penales de la persona jurídica”. Defensa corporativa y compliance. Colección Garrigues Estudios. Thomson Reuters Aranzadi, 2019.